



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Licitación de autorización demanial para instalación y explotación de barras de bar durante la festividad de "Las Ferias" 2025.

Por la Concejal Delegada del Área de Festejos, Comercio, Hostelería y Mujer se ha dispuesto la apertura de licitación para la adjudicación de autorización demanial correspondiente a un uso común especial para instalación y explotación de dos barras de bar durante la festividad de "Las Ferias" 2025, que tendrá lugar en la localidad de La Pola entre los días 9 y 14 del próximo mes de octubre. Todo ello conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lena.
- b) Órgano competente: Alcaldía.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- d) Núm. de expediente: AG/2025/369.

2. Objeto de la autorización y plazo de ocupación.

La autorización habilitará para la instalación y explotación de dos barras de bar:

- Una barra en la plaza Alfonso X El Sabio: desde el viernes, 10 de octubre, al martes, 14 de octubre, ambos inclusive.
- Una barra en el recinto del Colegio "Jesús Neira": el domingo, 12 de octubre.

3. Criterios de adjudicación:

Único criterio: mejor canon ofertado.

4. Tipo mínimo de licitación: 14.520,00€ (IVA incluido).

5. Garantía exigida: 800,00€.

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el plazo de los treinta días naturales siguientes a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Si el último día de presentación fuera sábado u otro día inhábil el plazo se prorrogará hasta el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Los sobres podrán presentarse en mano en el Registro General del Ayuntamiento de Lena, sito en el Servicio de Atención Ciudadana ubicado en el Parque de la Ería-Bajo s/n, de La Pola (33630), en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, siempre que queden garantizados el secreto y confidencialidad de las proposiciones.

7. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Lena (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: c/ Vital Aza, 20.
- c) Localidad: La Pola.
- d) Fecha: Se comunicará día y hora a todos los licitadores.



8. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Lena.
- b) Dependencia: Secretaría General.
- c) Domicilio: c/ Vital Aza, 20.
- d) Localidad y código postal: La Pola. 33630.
- e) Teléfono: 985 490 417.
- f) Fax: 985 490 106.
- g) Dirección de correo electrónico: secretaria@aytolena.es
- h) Web municipal: www.aytolena.es
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Lena, a 14 de agosto de 2025.—La Concejal Delegada del Área de Festejos, Comercio, Hostelería y Mujer (P. D. F. Decreto 1267/2024, de 22 de septiembre).—Cód. 2025-07093.